La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 3655, referente a actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica y financiera para el desarrollo, en la Provincia, del Programa de Transformación Institucional para la Educación Técnico-Profesional, celebrado el 2 de septiembre de 1998 entre el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica; ratificado por Decreto provincial Nº 1929/98.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1999.

RESOLUÇION Nº

Prof. OSCAR A LASSALLE
Secretairo Legis ativo

/99.-

MARCELA LILIANA OYARZUN VICE PTE 1* AIC PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO